

SESIÓN ORDINARIA N° 1933-2016
Miércoles 14 de diciembre de 2016

Acta de la sesión ordinaria N° 1933-2016, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día miércoles 14 de diciembre de 2016, en las instalaciones de la empresa VICESA.

Miembros presentes: Carlos Alvarado Quesada, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario. **AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1932-2016 del 07 de diciembre del 2016
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
 - 5.1 **Oficio SGS-DES-O-1830-2016, Tomás Soley Pérez, Superintendente de Seguros**
6. Informes Ordinarios
 - 6.1. *Informes de la Presidencia*
No Hay
 - 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
 - 6.2.1 **Logros y Retos**
 - 6.3. *Asunto de los Directores*
No Hay
7. Informes de las Comisiones
No hay
8. Asuntos Financieros
 - 8.1 **Autorización de pago de la factura 46001 a TecApro**
 - 8.2 **Autorización de pago de la factura 0011870 al SINART**
 - 8.3 **Autorización de pago de la factura 0011888 al SINART**
 - 8.4 **Autorización de pago de la factura 0011890 al SINART**
 - 8.5 **Modificación Presupuestaria 006-2016**
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

Apertura: Al ser las dieciocho horas con seis minutos, el Presidente señor Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión ordinaria N° 1933-2016 del día 14 de diciembre de 2016, estando presentes, Sergio Laprade Coto, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Carlos Alvarado Quesada: Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N° 2692-2016: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1933-2016 del miércoles 14 de diciembre del 2016. Unánime.

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1932-2016 del 07 de diciembre del 2016

ACUERDO N° 2693-2016: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1932-2016, del 07 de diciembre del 2016 Unánime.

4. Audiencias

No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1 Oficio SGS-DES-O-1830-2016, Tomás Soley Pérez, Superintendente de Seguros

Se recibe oficio del señor Superintendente de Seguros, dirigido al Director Ejecutivo, en el cual comunica que en respuesta a oficio DE-280-2016, respecto de la solicitud para determinar el mecanismo de financiamiento que garantice el correcto cumplimiento de los diferentes programas de prevención de los riesgos del trabajo y la promoción de la salud ocupacional que se encuentran a cargo del Consejo de Salud Ocupacional, la Superintendencia se encuentra realizando un proyecto de modificación al Reglamento de Requisitos de Funcionamiento de los Seguros Obligatorios, entre las propuestas de la modificación se ha tomado en cuenta de forma pertinente el tema del financiamiento del Consejo de Salud Ocupacional. Una vez que este documento se encuentre en su versión final, será remitido al Consejo previo a ser sometido a consulta pública, de manera que podrán revisar el mecanismo definido en relación con el financiamiento de su institución.

Se da por recibido

6. Informes Ordinarios

6.1 Informes de la Presidencia

No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Logros y Retos

Hernán Solano Venegas: Durante los dos años y unos meses en que hemos estado, hemos impulsado una serie de acciones, en normativa, campañas, capacitación, articulación interinstitucional como intersectorial, fortalecimiento interno del CSO, que ha permitido lograr una mayor credibilidad e impacto como ente rector y definidor de políticas públicas.

Debemos mencionar la actualización del Reglamento de Comisiones y oficinas de salud ocupacional, el Reglamento de Estrés Térmico por Calor para toda actividad laboral al aire libre, el Reglamento de Prevención de la Silicosis, y el Reglamento de Seguridad en Construcciones que acabamos de aprobar. Igualmente hemos iniciado la Campaña de Estrés Térmico por Calor como nunca antes, se ha intensificado una labor de articulación con el Ministerio de Salud, se está por concluir el proyecto de actualización de las normas de salud ocupacional INTECO, se cuenta con una Política Nacional de Salud Ocupacional y con su respectivo Plan de Acción Prevenso 7.5, sumado al hecho de que se está trabajando en varios proyectos de Reglamentos y al gran avance de contar con trabajo conjunto con la Superintendencia de Seguros, de la norma de estadísticas que incluyen la de Riesgos del Trabajo. Todo lo anterior, ha implicado una puesta en acción del Consejo, que le permite estar en mejor posición para liderar nuevos procesos en favor de las mejores condiciones para los trabajadores. Quedan muchos retos, como podrá ser el Reglamento General de Salud Ocupacional, entre otros, una propuesta de reforma a la ley de Riesgos del Trabajo, el financiamiento del Consejo de Salud Ocupacional y todo con el objetivo inmediato que será y debe ser, la baja en el índice de accidentabilidad.

La idea sería presentar en enero, el plan estratégico institucional, que responde al Plan de Acción Prevenso 7.5 del Consejo.

6.3 Asuntos de los Directores **No Hay**

7. Informes de las Comisiones **No hay**

8. Asuntos Financieros

8.1 Autorización de pago de la factura 46001 a TecApro

Hernán Solano Venegas: Se ha realizado el proceso de Contratación Administrativa para la adquisición del Sistema de Activos Fijos, el cual formará parte del Sistema de Contabilidad y Financiero, el cual fue adjudicado mediante contratación administrativa 2016CD-000005-0014600001 por un monto de ₡3.304.470.00 colones.

ACUERDO Nº 2694-2016: Se autoriza el pago de la factura número 346001 por un monto de ₡3.304.470.00 colones, correspondiente al pago por la adquisición del Sistema de Activos Fijos, correspondiente al cumplimiento de la Contratación Administrativa 2016CD-000005-001400001. En Firme y Unánime.

8.2 Autorización de pago de la factura 0011870 al SINART

Hernán Solano Venegas: La presente factura corresponde a la elaboración del concepto para el diseño de la Campaña de Estrés Térmico por calor, con el SINART en cumplimiento del proceso de Contratación Administrativa para el diseño, producción e implementación de la Campaña por un monto de ₡2.500.000.00 millones de colones.

ACUERDO N° 2695-2016: Se autoriza el pago de la factura número 0011870 por un monto de ₡2.500.000.00 millones de colones, correspondiente al pago del concepto de la Contratación Administrativa para la realización de la Campaña de Estrés Térmico por Calor. En Firme y Unánime.

8.3 Autorización de pago de la factura 0011888 al SINART

Hernán Solano Venegas: La presente factura corresponde a la producción de la Campaña de Estrés Térmico por calor con el SINART, en cumplimiento del proceso de Contratación Administrativa para el diseño, producción e implementación de la Campaña, por un monto de ₡12.260.000.00 millones de colones.

ACUERDO N° 2696-2016: Se autoriza el pago de la factura número 0011888 por un monto de ₡12.260.000.00 millones de colones, correspondiente al pago de la producción de la Contratación Administrativa para la realización de la Campaña de Estrés Térmico por Calor. En Firme y Unánime.

8.4 Autorización de pago de la factura 0011890 al SINART

Hernán Solano Venegas: La presente factura corresponde al plan de medios para la implementación de la Campaña de Estrés Térmico por calor con el SINART, en cumplimiento del proceso de Contratación Administrativa para el diseño, producción e implementación de la Campaña, por un monto de ₡135.240.000.00 millones de colones.

ACUERDO N° 2697-2016: Se autoriza el pago de la factura número 0011890 por un monto de ₡135.240.000.00 millones de colones, correspondiente al pago del plan de medios para la implementación de la Campaña de Estrés Térmico por Calor en cumplimiento de la Contratación Administrativa correspondiente. En Firme y Unánime.

8.5 Modificación Presupuestaria 006-2016

Hernán Solano Venegas: Se requiere de la aprobación de la propuesta de Modificación Presupuestaria 006-2016, con la finalidad de pagar el servicio telefónico y para la fumigación de las oficinas viejas del CSO. Seguidamente se presenta las rebajas de las subpartidas de donde se ha identificado algunos remanentes.

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	<i>Justificación</i>
10202	Servicio de energía eléctrica	40,000.00	En el caso de los recursos que se están disminuyendo en estas subpartidas, obedecen a remanentes que se han proyectado para el cierre del ejercicio económico del año 2016, por lo que se considera necesario distribuirlos en dos gestiones de suma importancia para el CSO.
10805	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	29,683.81	
10999	Otros Impuestos	16,000.00	
19902	Intereses Moratorios Multas	4,600.00	
20101	Combustibles y lubricantes	32,000.00	
20104	Tinturas, pinturas y diluyentes.	2,273.40	
20301	Materiales y productos metálicos	5,000.00	
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	30,000.00	
20402	Repuestos y Accesorios	35,442.79	
Total Rebajo		195,000.00	

Seguidamente se presenta las subpartidas que serían aumentadas.

<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>	<i>Justificación</i>
10204	Servicio de telecomunicaciones	120,000.00	El incremento de recursos en esta subpartida es con el fin de poder solventar el pago de los recibos telefónicos de la nueva línea telefónica ubicada en la Casa del CSO, así como los recibos de telefonía fija correspondientes al Mes de Octubre y diciembre 2016.
10499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	75,000.00	El incremento de recursos en esta subpartida obedece a que se requiere la fumigación de las Casa del CSO, ubicada en Barrio Francisco Peralta.
Total Aumento		195,000.00	

ACUERDO N° 2698-2016: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°006-2016 por la suma de ¢195.000,00 (ciento noventa y cinco mil colones sin céntimos), REBAJAR de las subpartidas: 10202 Servicio de energía eléctrica la suma de ¢40.000,00 (cuarenta mil colones sin céntimos), 10805 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte la suma de ¢29.683,81 (veintinueve mil seiscientos ochenta y tres colones, con ochenta y un céntimos), 10999 Otros impuestos la suma de ¢16.000,00 (dieciséis mil colones sin céntimos), 19902 Intereses Moratorios Multas la suma de ¢4.600,00 (cuatro mil seiscientos colones sin céntimos), 20101 Combustibles y lubricantes la suma de ¢32.000,00 (treinta y dos mil colones sin céntimos), 20104 Tinturas, pinturas y diluyentes la suma de ¢2.273,40 (dos mil doscientos setenta y tres colones, con cuarenta céntimos), 20301 Materiales y productos metálicos la suma de ¢5.000,00 (cinco mil colones sin céntimos), 20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo la suma de ¢30.000,00 (treinta mil colones sin céntimos), 20402 Repuestos y Accesorios la suma de ¢35.442,79 (treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos colones, con setenta y nueve céntimos), para AUMENTAR las subpartidas: 10204 Servicio de telecomunicaciones la suma de ¢120.000,00 (ciento veinte mil colones sin céntimos), 10499 Otros Servicios de Gestión y Apoyo la suma de ¢75.000,00 (setenta y cinco mil colones sin céntimos).

En Firme y Unánime.

9. Mociones y sugerencias

No hay

10. Asuntos varios

No Hay

11. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1933-2016 del miércoles 14 de diciembre de 2016, al ser los diecinueve horas con cinco minutos en punto.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente

Hernán Solano Venegas
Secretario